

76428-02- Escuelas de San Isidoro y Santa Florentina, Paseo Alfonso XIII, 6- Racionalista, obra de Lorenzo Ros.

76428-04- Mercado de Santa Florentina, C/ Juan Fernández, racionalista, siglo XX.

75420-02-Instituto de Educación Secundaria Carlos III, C/Carlos III S/N. Racionalista siglo XX.

Antigua residencia y farmacia del Arsenal, en Calle Maestranza ante las Reales Atarazanas. Hasta el momento en que se resuelva el expediente de demolición de este inmueble, debe quedar protegido ya que lo estaba en el genérico del Arsenal del PGOU.

3. Suspender la vigencia del PEPRI respecto a las parcelas posteriores al Colegio San Miguel comprendidas entre la Calle Jara y el Callejón del Mico, todo ello con la finalidad de que al tratarse de modificaciones sustanciales al planeamiento inicialmente aprobado, por los interesados se puedan presentar las alegaciones que estiman convenientes para la defensa de sus derechos, durante el periodo de información pública.

Dicha modificación queda sometida a información pública por plazo de UN MES en la Oficina de Información Urbanística sita en la planta baja del edificio de Urbanismo de la Calle Ronda Ciudad de La Unión n.º 4, con la finalidad de que, por los interesados se puedan presentar las alegaciones que estimen convenientes para la defensa de sus derechos.

Contra la resolución de aprobación definitiva parcial del PEPRI, el resto de los interesados en el expediente, no incluidos en los apartados 2 y 3, podrán interponer Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de UN MES, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Cartagena, 12 de abril de 2005.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

4611 Admitidos y excluidos para dos plazas de Auxiliar de Bibliotecas.

Por Decreto del Concejal Delegado de Personal de fecha 5 de abril de dos mil cinco, y en relación con el expediente de concurso-oposición libre para cubrir dos plazas de Auxiliar de Bibliotecas de la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, se dispuso lo siguiente:

Primero.- Aprobar Lista Provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo, siendo estos últimos los siguientes:

EXCLUIDOS

| | <u>Causa excl.</u> | |
|---|--------------------|----------|
| 1. Baixauli Serrano, M ^a Carmen | 2 | 44369586 |
| 2. Cano Jaén, Eduardo | 2 | 48483676 |
| 3. Fernández Martínez, José A. | 3 | 77512042 |
| 4. García Martínez, M ^a Asunción | 2 | 22915615 |
| 5. Haensel, Silke | 1 | X5103141 |
| 6. Mantecón Madera, Natividad | 2 | 33363590 |
| 7. Mata de Maya, Cristino | 3 | 34839231 |
| 8. Nicolás Aguilar, Juana | 2 | 27457784 |
| 9. Ros Vivancos, M ^a Trinidad | 2 | 22960181 |
| 10. Sánchez Almarca, Susana | 2 | 34834544 |
| 11. Uña Salceda, Araceli | 2 | 22994715 |

Causas de exclusión:

1. No acreditar dominio hablado y escrito del castellano como lengua oficial del Estado.

2. No abonar derechos de examen ni aportar certificación adecuada del INEM de encontrarse en situación de desempleo no subsidiado.

3. Presentar instancia fuera de plazo.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales desde la publicación de esta lista en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para subsanar los defectos de su solicitud. Si transcurrido dicho plazo no se hubiere formulado reclamación alguna pasará a definitiva la lista provisional sin necesidad de nueva publicación. En caso contrario las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la Resolución que apruebe la lista definitiva, que se hará pública en el Tablón de Edictos y en la página web municipal.

Las Listas completas de Admitidos y Excluidos se encuentran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web municipal www.cartagena.es, y depositadas en el Servicio de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento, lugares donde pueden ser consultadas por todos los interesados.

Segundo.- El Tribunal Calificador queda constituido como sigue:

Presidente:

Titular: D. José Cabezos Navarro.

Suplente: D.^a M.^a Rosario Montero Rodríguez.

Vocales:

* En representación de la Comunidad Autónoma:

Titular: D.^a Remedios Zaragoza Celdrán.

Suplente: D.^a Amparo Iborra Botía.

* En representación de la Jefatura del Servicio:

Titular: D. Cayetano Tornel Cobacho.

Suplente: D. Alfonso Grandal López.

* Como funcionarios de carrera:

Titular: D.^a M.^a José Mercader Blanco.

Suplente: D.^a M.^a Carmen Rodal Rodríguez.

* En representación de la Junta de Personal:

Titular: D.^a M.^a Dolores Alcaraz Hernández.

Suplente: D.^a M.^a Ascensión Rives Martínez.

Secretario:

Titular: D. Bernardo Muñoz Frontera.

Suplente: D.^a Encarnación Valverde Solano.

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/92, de 26 de noviembre, podrá promoverse por los interesados recusación contra los miembros del Tribunal en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Tercero.- El Tribunal calificador se reunirá el día 31 de mayo de 2005, a las 9,30 horas, en las instalaciones del Archivo Municipal, sitas en el Centro Cultural Ramón Alonso Luzzy, a fin de realizar la valoración de méritos descrita en la fase de concurso prevista en la convocatoria.

El primer ejercicio de la fase de oposición, de carácter práctico y eliminatorio, tendrá lugar el día 8 de junio de 2005, a partir de las 11,00 horas, en el Aula de Exámenes de la UNED, sita en C/ Ingeniero de la Cierva.

Cartagena, 5 de abril de 2005.—El Concejal Delegado de Personal, Pedro L. Martínez Stutz.

Consortio «Marina de Cope»

4909 Anuncio de licitación de contrato de consultoría y asistencia.

Aprobado por acuerdo del Consejo de Administración del Consortio «Marina de Cope», de fecha 2 de marzo de 2005, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación de la Consultoría y Asistencia consistente en « Realización de Cartografía Digital y Ortofotografía Digital con Precisión de Escala 1:1.000 en Marina de Cope».

A los efectos previstos en el artículo 78.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio se publica la siguiente licitación, la cual quedará aplazada caso de presentarse reclamación o impugnación sobre cualquiera de los documentos que integran el expediente de su razón, incluido el Pliego aprobado, hasta la correspondiente resolución:

1.- Entidad adjudicadora.

- Organismo: Consortio «Marina de Cope».
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría - Intervención.
- Número de expediente: 03/05.

2.- Objeto del contrato.

a. Descripción: la realización de la consultoría y asistencia consistente en «Realización de Cartografía Digital y Ortofotografía Digital con Precisión de Escala 1:1.000 en Marina de Cope».

b. División por lotes y número: No procede.

c. Lugar de ejecución: La Marina de Cope (Águilas y Lorca).

d. Fecha límite de entrega: 3 meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a. Tramitación: Urgente.

b. Procedimiento: Abierto.

c. Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación.

Se establece en la cantidad de 68.544 euros, incluido I.V.A. y demás conceptos especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación obrante en el expediente de su razón.

5.- Garantía provisional: No se exige.

6.- Garantía definitiva: La cantidad resultante de aplicar el 4 por 100 al Presupuesto de Adjudicación.

7.- Obtención de documentación e información.

a. Entidad: Consortio «Marina de Cope». Secretaría – Intervención, de lunes a viernes no festivos, de 08,00 h. a 15,00 h.

b. Domicilio: Plaza de Romea, 4.

c. Localidad y Código Postal: Murcia-30.071.

d. Teléfonos: 968 277711 / 968 418878.

e. Fax: 968 277713 / 968 446966.

f. E-Mail: francisco.valdes@carm.es

g. Pliego y documentación disponible en el «tablón de anuncios» de la siguiente página web: www.carm.es/ctyc/

h. Fecha límite de obtención de documentos e información: la del último día de presentación de ofertas.

8.- Requisitos específicos del contratista.

a. Clasificación: No se exige.

b. Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Acreditación por los medios especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- Presentación de las ofertas.

a. Fecha límite de presentación: ocho (8) días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este Anuncio, de 08,00 h. a 15,00 h. (sábados de 08,00 h. a 13,00 h.).

b. Documentación a presentar: La relacionada en la correspondiente Cláusula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c. Lugar de presentación: El expresado en el punto 7 de este anuncio.